DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 742 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 62/2018**, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP",** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 73294), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP",** a la empresa **LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA,** por un monto Total de **Gs. 663.000.000 (Guaraníes Seiscientos sesenta y tres millones)**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones)** y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 438.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y ocho millones)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP",** a la empresa **LS EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA.,** por un monto Total de **Gs. 663.000.000 (Guaraníes Seiscientos sesenta y tres millones)**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones)** y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 438.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y ocho millones)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 742/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2018 "SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AISP",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Eduardo Avalos	FISCAL TITULAR
Diego Romero	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

IBG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente